

Decidido esfuerzo del Gobierno por atender el aumento de los efectivos escolares de Enseñanza Media

Junto a una política de expansión de ésta, debe jugar de modo decidido e indispensable otra de orientación de las juventudes hacia las enseñanzas laborales o profesionales

Discurso del Ministro de Educación, Dr. Rubio, en la inauguración del Instituto "Milá y Fontanals"

El pasado día 24 de noviembre el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional inauguró oficialmente el nuevo edificio del Instituto «Milá y Fontanals», de Barcelona, pronunciando en dicho acto el siguiente discurso, en el que el doctor Rubio García-Mina precisó las directrices actuales del Ministerio en lo que se refiere a la extensión de la Enseñanza Media:

INAUGURAMOS hoy un nuevo edificio dedicado a Enseñanza Media. Un hogar donde, a lo largo de los muchos años que le deseo de vida, millares de muchachos van a recibir un bagaje de conocimientos y un puñado de reglas de conducta que habrán de ser decisivos para su vida entera, profesional y moral. De la formación que aquí debe obtenerse, de esta Enseñanza Media, medula de toda organización docente, depende la creación de un nivel fundamental de cultura, uno de los más delicados aglutinantes de la comunidad nacional.

Ya desde el punto de vista material, el acto de hoy me parece de indudable importancia. Es este Centro el primero cuyas aulas se abren de los cuatro —en realidad cinco— nuevos Institutos con que, a partir del curso próximo, va a contar Barcelona. Con rapidez y eficacia, que sólo han podido lograrse por la cooperación de las autoridades de la ciudad, a las que me complazco en expresar mi gratitud, estamos viendo levantarse modernas aulas, bibliotecas y laboratorios.

Son los primeros resultados de un nuevo y decidido esfuerzo del Gobierno por atender el aumento de los efectivos escolares de nuestra Enseñanza Media.

Aumento no ya realmente extraordinario en la más directa expresión de esta palabra, sino sobre todo significativo. He solido repetir sus cifras por lo que tienen de aleccionadoras: en 1936, para una España de 25 millones de habitantes, 125.000 estudiantes del Bachillerato. En 1961, para 30 millones, 500.000. La Enseñanza Media se ha extendido a zonas donde jamás había penetrado antes. Creo pocos índices más expresivos que éste del aumento de nivel de vida de grandes zonas nacionales en su aspecto más importante y fecundo: la vida del espíritu.

Pero junto a esta satisfacción y sobre todo a esta esperanza, el desasosiego para quienes tenemos el deber de colmar, de modo adecuado y riguroso, esta preocupación cultural. En lo económico puedo anunciar a ustedes que en el nuevo proyecto de presupuesto sometido a la aprobación de las Cortes se prevé ya un importante aumento en las consignaciones para edificar, instalar y dotar Centros de Enseñanza Media, principalmente crear nuevos Institutos y aumentar la capacidad y la idoneidad de los existentes. En lo orgánico, el conjunto de normas a través de las cuales hemos intentado extender y popularizar, bajo el signo de lo social, la Enseñanza Media, es hoy objeto de un proyecto que las eleva a rango de ley y prepara su sucesivo desarrollo. Está estudiado ya un plan de ordenación general de los Centros docentes intermedios, al que hemos querido precedieran las disposiciones que todos ustedes conocen, por las que se establece un sistema de enlaces y convalidaciones recíprocas. Porque junto a una política de expansión de la Enseñanza Media debe jugar de modo decidido e indispensable otra de orientación de las juventudes hacia las enseñanzas de carácter laboral y profesional.

Todo ello sería bien poco si nos faltase una sincera confianza en el Profesorado. Esta es la pieza esencial de cualquier docencia y problema muy grave en una parcela tan delicada como la de la Enseñanza Media. La multiplicación del alumnado debe verse correspondida por la del Profesorado. Pero no es fácil improvisar buenos maestros. Si bien, tanto en la enseñanza oficial como en la privada, creo que también en este terreno se han dado pasos importantes. Mi esperanza está en la Universidad en donde se forman científicamente los docentes, en la Inspección de Enseñanza Media, en los propios claustros de Institutos y Colegios cada vez más competentes y más decididos a alejar de sí como alguna vez he dicho, las funciones del simple preparador de exámenes para asumir las de auténtico educador de hombres.

Esta es, en definitiva, vuestra —nuestra— misión. Moldear las generacio-

nes del mañana; las filas de quienes han de sucedernos y mejorararnos. Esperamos maestros dignos de memorables discípulos. Esta casa lleva en tal sentido un nombre insustituible: Milá y Fontanals. Recuerdo aquel de sus romancillos que tanto agradaba a Menéndez Pelayo —gran discípulo de tan gran maestro— por su fondo de emoción histórica, por su forma, los hemistiquios desiguales de sabor épico medieval:

Les soques són plantades — saó tindreu
gentils branques i fulles — munteu al cel.

Las cepas que aquí nazcan; los muchachos que el día de mañana vivan en Barcelona y en España —hagan la nueva Barcelona y la nueva España— florecerán con vigor, si vosotros los Profesores de esta casa, y con vosotros todos los demás que cumplen a lo ancho del país esta trascendental tarea, han sabido preparar la necesaria sazón.

Nuevo Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, en Oviedo

DECRETO 2464/1961, de 30 de noviembre, por el que se establece un Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, en Gijón. («B. O. del E.» de 14 de diciembre.)

El crecimiento extraordinario de la población escolar en Gijón y el prestigio adquirido por su Instituto de Enseñanza Media han tenido como consecuencia durante los últimos años un incremento de la matrícula oficial de alumnos y alumnas en aquel Centro docente, tan grande, que sus necesidades no pueden ser resueltas con sólo un claustro de Profesores. Se hace necesaria la división del actual Instituto en dos, uno de ellos masculino y el otro femenino.

En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, 24 y 25 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media, de 26 de febrero de 1953, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de noviembre de 1961,

DISPONGO :

Artículo 1.º Se establece en Gijón un Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino, que deberá iniciar sus actividades en el año académico 1962-1963.

Art. 2.º Desde la fecha indicada, el actual Instituto mixto de Gijón quedará transformado en Instituto masculino.

Art. 3.º El Ministerio de Educación Nacional adoptará las medidas necesarias para la ejecución del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 30 de noviembre de 1961.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JESÚS RUBIO GARCÍA-MINA



REVUE
DE
L'ENSEIGNEMENT
DU FRANÇAIS
HORS DE FRANCE

LE FRANÇAIS DANS LE MONDE

PROPOSE

UNE DOCUMENTATION

dossier pédagogique, leçons et travaux scolaires; études des meilleurs spécialistes de la pédagogie des langues vivantes, de la langue, de la littérature et de la civilisation françaises.

DES INFORMATIONS

sur l'activité des centres pédagogiques et linguistiques en France et dans le Monde; sur l'actualité culturelle française.

UN SERVICE DE RENSEIGNEMENTS

(bibliographiques, linguistiques, pédagogiques) mis gratuitement à la disposition des abonnés.

ASSURE

DES LIAISONS

entre tous les professeurs de français dans le Monde (Enquête, Courrier des Lecteurs, Tribune).

8 NUMÉROS PAR AN - 25 NF

**Abonnements et Renseignements :
Département Étranger Kachette
79, Bld Saint-Germain, Paris VI^e**